

C O N V O C A T O R I A

LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO UNICO.- Por acuerdo de los integrantes de la Comisión Permanente en Sesión de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXII Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día de mañana viernes 19 de enero del presente año, a las 11:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda para la expedición del acuerdo que contiene la convocatoria para la designación en su caso, de un(a) Consejero(a) del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., 18 de enero del año 2018.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

ARTURO LOPEZ DE LARA DIAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MONICA BORREGO ESTRADA

CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO